

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAS QUIMICAS CUAYAS CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 19 DE MAYO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11h.00 del día lunes 19 de mayo del Dos mil catorce en el local social de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada **INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS CIA. LTDA.**, UBICADO EN LAS CALLES Francisco de Paula Icaza # 407 y General Córdova, en el 4to Piso, Ofc. # 404 del Edificio El Alfil, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Ordinaria de socios la siguiente persona a saber. Economista Juan Francisco Rumbea Nowak, propietario de 242.586 participaciones. Se deja expresa constancia de que todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal cero, cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. La presente Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; esto es en base a la convocatoria publicada en el diario Meridiano el día miércoles 30 de abril del 2014, la misma que se transcribe a continuación: **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS.** Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la compañía de responsabilidad limitada denominada Industrias Químicas Guayas c. Ltda., a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 19 de mayo del 2014, a las 11h.00, en el local situado en las calles Francisco de Paula Icaza No.407 y General Córdova, cuarto piso, oficina No. 404, del Edificio El Alfil, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el informe que la gerencia presentará, por el Ejercicio Económico del año 2013 **2.** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2013. De conformidad con lo señalado en el artículo No. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores socios, en el local social de la Compañía, con la debida antelación. Guayaquil, 29 de abril del 2014, firma, Juan Francisco Rumbea N Gerente. Preside la Junta el señor Ivan Andres Rumbea Pavisic, en su calidad de Presidente y actúa en la secretaría el señor Ec. Juan Francisco Rumbea Nowak, en su calidad de Gerente y como tal Secretario de las sesiones de Juntas Generales. El señor Presidente ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten cada uno de los puntos del orden

del día. Con respecto al primer punto solicita la palabra el señor Ec. Juan Francisco Rumbea Nowak y manifiesta a la sala de que el año pasado; esto es, el año dos mil trece la compañía tuvo un buen movimiento financiero lo cual pueden conocer y resolver en base al informe de la Gerencia, Balance General y los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2013 que presenta para consideración de la Junta a fin de que la misma los apruebe, lo enmiende o lo objete. Que lo dicho se eleva a moción y lo somete a votación a fin de que la Junta General sea lo que mejor creyere conveniente. La Junta General luego de escuchar lo manifestado por el único socio presente, y después de las deliberaciones de rigor, resolvió por unanimidad de votos del socio presente aprobar en todas sus partes el Balance General correspondiente al año dos mil trece con todos los documentos anexos al mismo. Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad lo referente al primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la Distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio económico 2013, con respecto al segundo punto, pide la palabra el Ec. Juan Francisco Rumbea Nowak y manifiesta que los Estados Financieros fueron anexados al informe económico del Gerente, tratado en el primer punto del orden del día, por lo que pide la ratificación de lo ya actuado a este respecto en el punto anterior, presentando adicionalmente las Notas a los Estados Financieros del año 2013 que presentara la Contadora Bertha Suarez Anchundia, que son conocidas por la Junta. Adicionalmente Solicita el Ec. Juan Francisco Rumbea Nowak se conozca y resuelva sobre el destino de las utilidades, sobre la que propone sean repartidas a prorrata de las participaciones, lo cual es escuchado por lo que lo eleva a moción y lo somete a votación a fin de que la Junta General sea la que resuelva lo mejor que creyere conveniente. La Junta General luego de escuchar lo manifestado por el único socio presente, y después de las deliberaciones de rigor, resolvió por unanimidad de votos del socio presente aprobar en todas sus partes la moción de manera especial que el destino de las utilidades se reparta en proporción a las aportaciones en concordancia con la ley de Compañías. Una vez que se han resuelto todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo ningún otro punto que tratar, el señor Presidente concede treinta minutos de receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos intervinientes, se da lectura al acta y se aprueba en todas sus partes y sin objeción alguna, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica, concluyendo la Junta siendo las catorce horas y treinta minutos. F) Ivan Rumbea P f) Juan F Rumbea N.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de juntas generales al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, Mayo 19 del 2014.

